

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre..	2 pesetas.	Extranjero, un año.	12'50 pesetas.
Reste de España, id.	2'50 »	Número suito.	0'18 »
Ultramar, un año.	11 »	Id. atrasado.	0'25 »

Anuncios y comunicados precios convencionales.
No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado; directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

Figueras, 28 de Agosto de 1886.

INDIFERENTISMO.

Una de las plagas que más se hace sentir en nuestros días, es el indiferentismo, y precisamente es una verdad que este se observa en las clases que más debieran interesarse por los asuntos morales y materiales del país. A estas las vemos por lo comun en un retraimiento censurable, cuando de un modo inconsciente no prestan su apoyo á los causantes de la ruina de nuestro suelo.

¿Porqué esa apatía? ¿De dó nace esa indiferencia glacial que les hace mirar hasta con cierto desden todo lo que forma la base del bienestar, de la riqueza pública? Tal vez sea en unos el desengaño del logro de sus deseos, el temor en otros, cierta calma en los más propia del carácter que llevan impreso; en algunos un refinado egoismo de medro personal, en otros el caciquismo que tantos males acarrea en nuestra patria y de un modo muy marcado en nuestro pobre Ampurdán. Sea lo que fuere, es lo cierto que la administracion de los intereses del país ve mal, muy mal y que el contribuyente ya no puede con tanto impuesto como le lleva la devoradora boca de la hacienda pública, cada día más exigente, cada día más necesitada.

¿Cuáles son las causas de esas necesidades? La preponderancia que se dá á la política sobre la administracion. Aquella, juguete de bastardas pasiones y ambiciones mezquinas, solo procura el desarrollo de su doctrina, el imperio de sus principios, el poder de sus prohombres, y nada le importa que la administracion se hunda, que la moralidad se pierda, que la justicia no obre; la cuestion es el partido; el todo está en la panza. Esto no es estraño, dada la miseria humana sin la fuerza de la razon; pero lo que es estraño es que las clases conservadoras, las clases propietarias, las clases que pagan y no cobran, miren con frialdad la marcha de la cosa pública. Ni todos los sinapismos que ofrece la terapéutica, bastan á levantarlas de su indiferencia. Aquí un cacique que será un albañil sin nivel ó un carpintero sin escuadra las hace juguete de sus caprichos y las sujeta á su antojo, siendo su capricho injusto, su antojo una arbitrariedad; allí una contribucion llamada de consumos importa más en determinadas familias que lo que gastan en comer; acullá un cupo de déficit que cubrir, que solo Dios y la opinion pública saben como se ha creado; y el contribuyente hecho mármol sufre, calla, paga, se arruina y..... ¡Degradacion singular!..... ¿Cuál es la causa de tanto mal, de tanta ruina? La indiferencia de los que,

cruzados de brazos, están mirando como los ineptos se apoderan de la administracion, los egoistas famélicos de los cargos públicos, los caciques del influjo moral y material que tanto debiera ser hijo de la probidad, de la justicia, de la virtud.

Véase sino en nuestros días qué sucede. El caciquismo impera en los pueblos y la razon siempre está de parte del cacique. Se impone una contribucion escesiva, no faltan medios para probar ser justa, aunque sea el de decir "no se acudió en tiempo hábil", por mas que este no haya existido. ¿Hay déficits que cubrir? No apurarse, que en vez de buscar las causas de estos, reclamando y exigiendo á los municipios las debidas cuentas y rectitud escrupulosa de estas, ya basta el estrujado bolsillo del propietario y el consiguiente apremio para que haga efectivo el pago que le amargue ó le ponga en descrédito ante un prestamista, que le explota.

Esto no sucedería de fijo si la administracion fuese cual debe, si los hombres encargados de procurarla fuesen de rectitud probada y ajenos á las pasiones políticas. Es mas, los municipios no se atreverían á tanto desman, si sobre alguno cayera el digno castigo que merecen sus arbitrariedades.

Mas para esto es preciso salir del indiferentismo; es preciso que cada uno en su esfera de accion procure que los encargados de la administracion reúnan cualidades de aptitud para el caso, severidad para con el que infrinja la ley, entereza para no dejar al contribuyente esclavo de imposiciones nacidas de abusos de mala ley.

Van á verificarse á no tardar elecciones para renovar parte de la Exma. Diputacion Provincial, y es hora de hacer algo en bien del país. Es hora de salir del retraimiento; es hora de que el propietario, el contribuyente dé señales de vida y procure salgan triunfantes candidatos probos, no sugetos á la política que todo lo emponzoña. Que no se ceda á bastardas pasiones que hacen una mentira de la eleccion. Moralidad, virtud, justicia, conocimientos y estricta conciencia deben resplandecer en todo candidato; de lo contrario, su triunfo es el peor de los azotes que sobre nosotros pudiera llover.

Hoy en que el Augusto Jefe de nuestro partido nos llama á la lucha, salgan á la calle los que en los distritos en que habrá elecciones, pueden depositar su voto, proclamen los principios salvadores de la administracion pública, busquen candidatos dignos del cargo y moviendo el indiferentismo, levantando los ánimos, acudan á las urnas con entusiasmo; que si las pasiones políticas é influencias bastardas se les sobreponen, el país sabrá juzgar de quien

está la razon y les verá salir en campaña, dispuestos á defender nuestros derechos.

Fuera el indiferentismo, fuera miras egoistas é interesadas y den los tradicionalistas y personas de orden una prueba de que aun hay dignidad y amor á la justicia y administracion. ¡Ah! si así se hubiese hecho siempre, si así España hubiese sabido comprender sus intereses, de seguro que hoy no tendría que llorar sobre las ruinas de su agricultura, de su industria y de su comercio.

RUBEN.

MAGIA, BRUJERÍA Y ESPÍRITISMO

Sr. Director de *La Rossinyol*.

Gerona, 10 de Agosto de 1886.

ESTIMADÍSIMO SEÑOR MIO: El culto divino se ordena tambien, dice Santo Tomás (1), á dirigir los actos humanos á la observancia de las leyes de Dios. Contra este fin del culto divino se levanta la supersticion de las vanas observancias, que, distintas entre sí en la magia, brujería y espiritismo, son á estas tres cosas, sin embargo, comunes.

Tres fines, segun el Doctor angélico, tiene el culto divino; y por eso hay tres géneros de supersticion. El primer fin del culto divino tiene por objeto rendir á Dios homenaje absoluto ó de latria: contra este primer fin del culto divino se levanta la idolatría, ó sea el culto absoluto á los idolos. El segundo fin del culto divino es instruirnos por medio de la revelacion propuesta por la Iglesia en todo lo concerniente á nuestro futuro destino: contra este segundo fin está la supersticion adivinatoria, de la que latamente acabo de tratar en varias cartas. El tercer fin del culto divino, como noto al empezar la presente, es dar cierta direccion á los actos humanos para la observancia de las leyes de Dios: á este tercer fin del culto divino se opone la supersticion de las vanas observancias.

Quien da culto á Dios siente en sus actos humanos cierta direccion á la observancia de lo establecido por Dios: á sentir ese efecto en nuestra alma ordenó Dios, entre otras cosas, el culto que le tributamos. Me parece justo y racional trasladar aquí textualmente las palabras del Ángel de las escuelas: *Ordinatur divinus cultus ad quamdam directionem humanorum actuum secundum instituta Dei, qui colitur*. Esta cierta direccion de los actos humanos á las observancias divinas, de que habla el Angélico, aumenta en el sugeto á medida que éste es más fervoroso y asiduo en el ejercicio del culto divino. Los Santos, que continuamente están rindiendo culto á Dios, sienten esta cierta direccion, de que habla Santo Tomás, en un grado eminente y superior. Movidó por este espíritu y direccion, exclamó el Profe-

ta (1): «Corripor el camino de los preceptos divinos»: *Viam mandatorum cucurri*; y en el Nuevo Testamento promete Jesucristo (2) que dará á sus discípulos este espíritu ó direccion, en estas hermosas palabras: «Yo os daré lengua y sabiduría, que no podrán resistir todos vuestros enemigos.»

El demonio, que remeda como un simple mono las cosas admirables ó inefables del Dios verdadero, á todos sus secuaces dá á sentir tambien cierta direccion y espíritu suyo; pero á aquellos con quien está ligado con pacto expreso ó tácito, les dá su direccion y espíritu á veces maravillosamente; todo con el objeto de destruir el tercer fin del culto divino y enderezar soberbiamente hácia su persona el culto que importa ese fin. Dos hechos esclarecerán este punto.

El culto que San Pedro tributa á Dios es continuo, puro y perfecto; y por eso San Pedro tiene el espíritu ó direccion de Dios de una manera tan fuerte y vehemente, que practica en grado heróico las cosas divinas. Simon Mago quiere obrar los hechos milagrosos del príncipe de los Apóstoles; pero como el culto que dá á Dios es nulo, nula es la direccion que siente para las observancias divinas. Por eso Simon, ansiando celebridad, intenta comprar por dinero el espíritu de Pedro, quien maldice á Simon Mago y á su dinero. Otro camino, el de perdicion, siguió Simon el Mago haciendo pacto con el demonio, de quien recibió direccion y espíritu, que no pudo recabar de San Pedro, para obrar maravillas, las que cuenta Eusebio de Cesarea en su Historia eclesiástica en estos términos: En una plaza de Roma, para confirmar sus nefandas doctrinas, subiése á los aires Simon el Mago sin ningun apoyo humano, en presencia de innumerables espectadores. Supieron San Pedro y San Pablo el hecho portentoso, oraron al cielo y vencieron con la oracion el poder diabólico del Mago, quien cayó sobre un tejado rompiéndose las piernas, y desesperado de su ineficacia y burlado del público, echóse á la calle y quedó muerto.

En el hecho de San Pedro y en el de Simon, que dió nombre á la simonía, tenemos las dos direcciones de que habla Santo Tomás. La primera viene de Dios y nace del culto que San Pedro tributa fervorosamente al Dios verdadero, y la direccion ó espíritu que de Dios recibe por el culto que le tributa es tan grande, que se siente movido á obrar grandes milagros para procurar la gloria de Dios y la propagacion de su divino nombre.

La direccion que Simon Mago recibe del demonio es tambien grande, porque es fuerte el vínculo que con el demonio le tiene ligado; y por eso se siente movido Simon Mago á obrar á favor del demonio, á quien da culto, vanas maravillas que retraen de las observancias divinas.

Explicado el fundamento en que descansan las vanas observancias y vista la razon

(1) Ps. 138, v. 32.

(2) Luc. cap XXI, v. 15.

(1) Sum. Theol. 2.º 2.º, quæst. LXXI, art. 2.

en que se apoya el tercer fin del culto divino, todo según sabia doctrina del águila de Aquino, resta ahora explicar las diversas especies de vanas observancias; lo que, Dios mediante, haré en algunas cartas.

El Doctor angélico (1) reduce á cuatro las especies de falsas observancias: 1.ª, arte notoria como medio de adquirir la ciencia; 2.ª, observancia que se ordenan á lograr mudanzas en el cuerpo, v. g., salud, enfermedad, etc.; 3.ª, observancia que se ordenan á conjeturar ó predecir la suerte ó el infortunio; 4.ª, observancias que consisten en colgar del cuello ó de otra parte del cuerpo palabras sagradas. Todas estas observancias, que señala el Santo, son comunes á la magia, á la brujería y al espiritismo.

Este asunto promete ser interesante é instructivo. Más de cuatro de mis caros lectores que creen en el demonio, no conocen al enemigo mortal del género humano en sus prestigios para perdernos. Los Santos Padres, singularmente el divino Agustín, y los Doctores escolásticos, particularmente Santo Tomás, me servirán de guía, como hasta aquí, en las cartas que intento escribir acerca de las observancias diabólicas.

Se repite de V., Sr. Director, este humilde sacerdote, todo suyo *in cordibus Jesu et Mariæ immaculatæ*,

BENITO TORRÓ, PRBO.

Sección Agrícola

LA SALVACION DE LAS VIÑAS.

(Continuación.)

Es natural se me diga, está bien; ya sabemos que todos estos sistemas son inútiles ó dan malos resultados; pero ¿podremos saber al fin el que se ha de seguir para salvar nuestra viticultura? Oh, sí; ya es hora de que manifieste de una manera clara y sencilla el medio fácil, seguro y en gran manera económico para salvarla, según las doctrinas de los más sabios y experimentados viticultores. Pero antes de explicar mis procedimientos, permítanme relatar un hecho práctico que por sí solo bastaría para poner en la más clara evidencia su seguridad é imponderable economía.

El año pasado por medio de uno de los más sabios viticultores de Francia pude adquirir muchos sarmientos de castas escogidas híbridas y naturales de gran estima y valor, y entre ellos había dos sarmientos de 50 centímetros de longitud de la *Aramon tintorero Bouschet*, que me costaron cinco francos cada uno sin los portes y otros gastos.

Estos dos sarmientos me dieron siete púas ó varetas para injertos, los cuales practiqué sobre la cepa americana improductiva *Violla*, por ser, como tengo manifestado, la que resiste los más rudos ataques de la filoxera, y cuyas rústicas raíces son las que profundizan más en toda clase de terreno.

Estos siete injertos, desarrollaron con una lozanía tan prodigiosa, que este año ya me han dado más de trescientos piés de cepa, quedando las siete primitivas en *exposición permanente* para todas las personas que tengan gusto en visitarlas. Y no tengo reparo en manifestar que sería muy difícil presentar una producción agrícola, que reuniera circunstancias más maravillosas que ellas, pues todas ostentan más de sesenta corpulentas uvas, engalanadas con sus bellísimos tallos y hojas incomparables.

¿Y qué me importa á mi haber gastado diez pesetas en dos pequeños troncos, si al cabo de un año ya me resultan más baratos que la *Riparia* común, que solo cuesta 25 pesetas el mil? Estos son hechos irrefutables que cuando menos enseñan que andan muy equivocados los que solamente consultan con la *baratura*, siguiendo en todos sus actos de plantación y cultivo la funesta rutina que tanto perjudica á la agricultura en general.

Creo que este solo relato bastaría para comprender que fundo mi procedimiento en hacer reproducir las castas por los seguros medios que la ciencia ayudada de la sana práctica enseña, lo cual se logra fácil, sencilla y económicamente con mis injertos que puedo llamar *caseros*, porque los practico dentro de casa en tiempo oportuno. Y además, con un vivero á propósito para arraigar las plantas que han de servir para porta-injertos, y las de producción directa que requieren más esmerado cuidado para lograr que prendan por estaca.

Logrados estos dos fundamentos, que han de formar la base para constituir la viña americana con seguridad y economía, se procurará que la preparación del terreno sea ordenado á la sana práctica del buen agricultor. Mas claro aun: *forsas fems y per fondo*.

Que la plantación se verifique con el sistema *espaciado*, más ó menos según la fertilidad del terreno, á fin de que las cepas se desarrollen con la admirable lozanía con que su naturaleza las favorece.

Aprovechar el recurso de esta lozanía y vigor, practicando el sistema de *poda larga*, logrando con ella desde luego productos de gran consideración.

Practicar los espurgos convenientes con oportunidad, para que la maduración de estos productos sea lo más precoz posible y reúna todas las buenas condiciones que requiere la buena vinificación que deberá coronar estos procedimientos.

Aquí teneis, pues, mi sistema claro y conciso, comprensible para el más sencillo viñador. Y apesar de esto quizá se me diga: vaya á inculcar esos cuidados y doctrinas á los inexpertos viñadores á quienes no guía otro norte que la funesta rutina que heredan de sus abuelos. ¡Ah, sí, es mucha verdad que algo costaría hacerlos entrar por sí solos por la vía de los adelantos; pero asociadlos, dirigidlos los que teneis autoridad y el deber de velar por sus intereses, y veréis como el carácter emprendedor catalán se manifiesta con todo su poderío, siguiendo resueltamente por la senda del verdadero progreso.

Un sencillo ejemplo podrá de manifiesto mi aserto. ¿Quién no ha visto con la más dulce emoción de su corazón una falange de trabajadores que en un día festivo, con el debido permiso, van á cultivar el campo ó la viña de uno de sus compañeros enfermos? Vedlos con que animación van á emprender aquel trabajo; y mirad con que ardor lo desempeñan; examinad con que esmero lo han concluido sin ningún lucro que los guíara. ¿Y porqué esa animación y ardoroso empeño en dejar tan esmeradamente concluido aquel trabajo? 1.º, porque comprenden perfectamente el mérito de la obra que han emprendido á favor de su pobre compañero enfermo; y 2.º, por aquello de «hoy por tí y mañana por mí.»

Pues bien, aplicando el ejemplo á nuestro caso, ¿qué más pobres que estos atrasados viñadores que, sin la más pequeña idea de las circunstancias que requiere la plantación de la vid americana, divagan sin saber que partido tomar para salvar su más seguro recurso para la manutención de su familia? Dejados que obren solos y en breve tiempo veréis que apenas queda rastro de lo que fué ese recurso que les aseguraba el pan. Pero asociadlos, dirigidlos, animadlos procurando que se ayuden mutuamente, y auxiliados por las autoridades populares en breve tiempo veréis transformados sus perdidos viñedos en ricos verjeles que tal lo parecen las viñas americanas cultivadas bajo las reglas que nos enseñan los sabios viticultores, que con sus incansables estudios prácticos las adquieren á la perfección.

Que esto es así, yo lo puedo demostrar de la manera más evidente, pues desafío á quien presente viñas del país de cinco años más lozanas y fecundas que las mías americanas de tres años. Y no miro posible vegetación más espléndida que la viña de Jacques, cuyo vino reúne circunstancias dignas

de todo elogio, al paso que su producción es altamente satisfactoria, si se le da el cultivo y la poda que requiere, y está plantada en la clase de terreno que su variedad reclama. Que resiste á la filoxera de la manera más completa está demostrado con la más clara evidencia en todos los puntos donde se cultiva en grande escala. ¿Y al Mildew lo resiste esta preciosa planta? Mas adelante ya lo veremos con algún hecho práctico irrefutable.

(Se continuará.)

VICENTE SOLÁ GELPI.

Noticias generales.

—En la noche del 20 se dió un golpe de Estado en Bulgaria, destruyéndose al príncipe Alejandro por ser poco afecto á Rusia. De pronto se ignoró la suerte de aquel soberano, diciéndose por unos que se había suicidado, por otros que fué víctima de un asesinato y también se dijo que atravesando el Danubio se ahogó. Aunque no se dice todavía su exacto paradero, se cree que vive, según unos preso, según otros en libertad. De momento este hecho produjo grandísima alarma, viendo todos en él el origen de una conflagración europea. Pero las noticias son más tranquilizadoras; y con respecto á Bulgaria se dice que se está preparando una contra-revolución por los partidarios de aquel príncipe.

—El Vaticano ha enviado una circular á los obispos de la cristiandad para que en lo sucesivo todos los sacerdotes, al *Oremus*, que se dice al fin de la misa, se añadan las palabras *pro libertate Ecclesie*.

—En el vapor Isla de Panay ha fallecido Fray Fidel Espinosa, uno de los nueve misioneros para evangelizar á los habitantes de aquellas posesiones españolas. (E. P. D.)

—El ministro de Instrucción pública de Alemania ha dispuesto que las mujeres no sean admitidas como alumnas ni como oyentes en ninguna Universidad prusiana. Véase pues como España marcha al compás de la civilización.

—Las autoridades de Lamewille (Nueva York) han descubierto un hecho espantoso.

Al practicar las indagaciones para averiguar si una mujer había envenenado á su hijo, de que se le acusaba, se ha caído en una pista que hace creer que la misma mujer ha envenenado á más de cien personas en menos de 4 años.

A más de 20 las envenenó de una vez en una fiesta, á la que concurrió gran número de personas.

—Según parece, el Sr. Ministro de Hacienda va á suprimir la Administración de Rentas de los pueblos cabeza de partido judicial, y los estancos, quedando la venta libre para toda persona que quiera venderlo en su casa, siempre que saque las existencias de la Administración central, que será, al efecto, la Delegación de Hacienda de la provincia.

También se suprimen las administraciones de loterías, y los billetes serán expendidos por los comerciantes que reúnan ciertos requisitos de aptitud para ello.

Circula con mucha insistencia el rumor de que el célebre Parnell, jefe del partido irlandés, se va á convertir al catolicismo.

—En Barbuñales (cerca Barbastro), sobre el pretil de la fuente fué degollado un joven que pertenecía al batallón de Alfonso XII y disfrutaba de licencia temporal en aquel pueblo, de donde era natural.

—No hace muchos días que unos hombres en mangas de camisa penetraron en el templo de S. Miguel de la Barceloneta donde había gran concurrencia oyendo misa, empezando á gritar y repartir inoportunamente á los concurrentes, armándose un barullo y confusión difíciles de describir.

El sacerdote encargado de la misa, al ver aquel escándalo, retiróse inmediatamente, creciendo con tal motivo la alarma, que trascendió fuera de las puertas del templo, hasta que acudió con presteza un piquete de caballería del cuartel inmediato, prendiendo á los causantes del alboroto. De seguro que eran partidarios de la libertad de cultos.

—Un individuo, que resultó ser un subteniente licenciado del ejército, disparó el 16 un tiro de revólver al presidente de la república del Uruguay en el momento en que entraba en el teatro, resultando ligeramente herido en la mejilla.

El pueblo indignado arrancó el criminal de manos de la policía, maltratándolo de tal suerte, que murió pocos momentos después.

En las columnas de nuestro colega republicano del domingo último tuvo cabida un artículo, ó cosa así, de *El Liberal*, como otras veces han sido acogidas en ellas las sandeces del *Motín* y de otros papeluchos *ejusdem furfuris*. ¿Y saben nuestros lectores qué gracias se contienen en tal artículo? Explica, considerándolo como una origina-

lidad, que en Lóndres hay un tal Beeker que predica el evangelio protestante y que para oírlo los ingleses tienen que pagar entrada. Es decir, ni más ni menos que lo que ha hecho el Dr. Loyson y otros en París, Roma, Nueva-York y otros puntos, cuando han querido predicar sus heregias.

Con tal motivo suelta algunas barbaridades, mentiras y calumnias contra el clero católico de España, suponiendo *falsamente* que cobra este las cuotas arrancadas por fuerza á los contribuyentes, como cobra un ministro, ó un gobernador civil, ó un magistrado.

Saben bien *El Liberal* y los de su taifa que esto es falso de toda falsedad. Saben que el clero católico español no hace más que percibir del Gobierno, que le despojó de sus bienes, una centésima ó milésima parte de las rentas de aquellos, y esto en clase de restitución ó compensación y en virtud de convenio formal. La Iglesia española tenía bienes propios, tan propios como los que posee cualquier liberal, y con título tan justo y legítimo como el que más. El Gobierno, por el derecho del más fuerte, *desamortizó*—término técnico; otro es el vulgar y más propio—los bienes eclesiásticos, como otro día, en fuerza de la lógica y del principio sentado entonces, se hará dueño de las propiedades de los particulares. Prometió á la Iglesia una mezquina compensación por el despojo sufrido, y ya se ve como cumple, mientras que la Nación cobró millones sobre millones de la venta de aquellos bienes, á pesar de haber sido malrotados en beneficio de unas cuantas docenas de amigos y aficionados, que al colocarse en el puesto de la Iglesia exigen á los colonos y arrendatarios y al pobre que tiene necesidad del préstamo, unas rentas y un interés ruinosos. ¡Buena desamortización ha encontrado el pobre!

Y sin embargo de ser recientes y públicos y notorios todos estos hechos, los que viven de calumniar al clero y á la Iglesia continuarán mintiendo á sabiendas y engañando á los tontos é ignorantes y malvados, excitando sus bajas pasiones, azuzándolos y preparándolos para en ocasión propicia poder repetir, si en su mano estuviera, las hecatombes de 1834 y 1835 en España y de 1792 en Francia, que permitan á los instigadores, cómplices y encubridores elevarse á los puestos codiciados. Pero la experiencia enseña; y si es muy posible encontrar nuevos verdugos dispuestos como tigres á derramar sangre inocente, no es fácil que las víctimas se presten á serlo tan dócilmente como las otras veces; que han aprendido que donde las dan las toman.

GACETILLAS

Según noticias que hemos recibido del Santuario de la Salud, adelanta rápidamente la construcción del nuevo templo, de modo que si continúan en progresivo aumento, como hasta ahora, las limosnas de los devotos, se verá terminado muy antes de lo que nadie hubiera podido imaginar. La concurrencia de romeros es grande este año, causando general satisfacción ver las mejoras que se han realizado en la hospedaría, y el progreso de las nuevas obras que siguen bajo la dirección gratuita del conocido maestro de obras de esta ciudad, D. Francisco Puig y Sagué.

Para mayor esplendor de las funciones religiosas cuenta ahora el Santuario con un armónium, regalo de nuestro difunto amigo D. Jose Carré (q. e. p. d.)

El domingo último tuvieron lugar con gran solemnidad los exámenes de los alumnos de la escuela municipal de Llers, concurriendo al acto el Ayuntamiento, la Junta local de instrucción, y una comisión calificadora, habiéndose llenado además el local de padres é interesados de los alumnos, saliendo todos complacidos, en términos que el Alcalde en oficio dirigido al Maestro D. Pedro Buxeda «le felicita y le da la más cumplida enhorabuena por el sa-

tisfactorio resultado de los exámenes y el buen concepto que la Junta local y Ayuntamiento han formado tanto de los adelantos de los niños como del esmerado trabajo empleado por el Maestro en el perfeccionamiento de la enseñanza de los mismos.»

Se ha estrañado que no repartiéramos á todos los suscritores el suplemento que publicó el valiente periódico tradicionalista barcelonés *Lo Crit de la Patria*. El motivo fué por haber recibido para su distribución 50 ejemplares solamente, y por lo tanto no hubo para todos, lo cual sentimos, porque los tres documentos que contiene aquel suplemento son dignos de conservarse y de atenta meditacion. Por esto pedíamos más ejemplares, que galantemente se nos han enviado, y se repartirán con este número.

A medida que cunde la moral universal, se hacen más frecuentes en nuestra comarca los crímenes, que esparcen el terror por doquiera. Antes pasaban años sin tener que execrarse un asesinato; en pocos meses se han perpetrado tres, á cual mas horroroso. El último se cometió el domingo en la casa rectoral de Arenys de Ampurdà, siendo la víctima la criada del Rdo. Cura-Párroco. Tenia este por costumbre pasear de cinco á seis de la tarde, y la observó tambien en dicho día. Al regresar á su casa, encontró abierta la puerta y encima de una silla puesta allí la correspondencia que habia dejado el cartero. Sin sospechar nada, sentóse á leerla, y al cabo de un rato estrañando no oír á la criada, que consideraba dentro de la casa por lo mismo que estaba abierta la puerta, la llamó, y como no respondiese, aumentando mas su estrañeza, entró en la casa y horrorizado la vió bañada en sangre en un corredor que comunica con la Iglesia. Llamó gente, y pudo notarse que la víctima habia sido bárbaramente degollada, teniendo la cabeza casi separada del tronco. Véanse tambien señales de robo. Inmediatamente que este Juzgado tuvo noticia del crimen, se trasladó á aquel punto, intruyendo con actividad el sumario en descubrimiento de los autores.

Es de sumo interés lo que La Tramontana copia del *Constitucional* de Girona. Dice que el Sr. Alvarez Mariño obtuvo del Sr. Sagasta la promesa de ocuparse al día siguiente en el Consejo de Ministros del cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera en la parte referente á la exención de contribuciones durante diez años á los que replanten viñas y á dar de baja en los amillamientos respectivos la riqueza destruida por dicha plaga. Añade que el mismo diputado por Vilademuls conferenció con el Ministro de Hacienda y Subsecretario del ramo interesándoles para que se ocuparan en el asunto. Gran alivio sería para esta comarca, si dicho señor diputado lograba que fuera realizada dicha promesa.

En la noche del lunes al martes pegóse fuego á un pajar de la Exma. Señora Marquesa de Dou en la finca Castillo de Palau Surroca. Notóse el fuego sobre las dos de la madrugada, cuando estaba ya apoderado del todo el pajar, cuyo techo se hundió completamente. Acudieron para apagarlo casi todos los vecinos del pueblo y algunos albañiles de Llers, habiendo logrado impedir la prapagación á otro pajar contiguo. Estando estos á alguna distancia de la habitación de los colonos, no hubo desgracias personales, y si solo la pérdida material de la paja y deterioros del edificio. En atención á que no tenia que irse al pajar para nada, se cree que no fué casual el fuego. Casi puede decirse ha coincidido con la diligencia judicial de reponer el Juzgado de 1.ª instancia á la misma Exma. Sra. Marquesa en la posesion de la margen de una finca de la misma propiedad Castillo de Palau Surroca, diligencia que tuvo lugar en la tarde del lunes como cumplimiento de la ejecutoria recaída en un interdicto de recoger.

Jolgorio. Lo hubo, y no pequeño, en

la titulada plaza de toros de esta ciudad el domingo último. Dábase en ella no sabemos si la segunda ó tercera corrida formal, ó al menos debía serlo; pero los toros no agradaron al público, que empezó á alborotarse pidiéndolos mejores, y como no habia otros, acabó por echar al redondel todas las maderas que pudo arrancar, pegando fuego al chiquero y armando una sarracina de mil demonios. Pedia se le devolviera el precio de la entrada, pero, segun se dijo, luego que empezó el jolgorio, escapó el empresario con la caja, así como se hicieron salir los toros de escondite, por lo cual pudo arder el chiquero sin los pájaros. Las autoridades fueron impotentes para dominar el tumulto, y su prudencia evitó un día de luto para esta ciudad, pues la guardia civil que habia allí, pudo permanecer en actitud espectante sin hacer uso de las armas. Creemos que no volverá á levantarse aquella parodia de plaza de toros. Nosotros nos alegraríamos, si así fuera, porque la corrida de toros es una diversion inmoral, en la que el hombre *sin necesidad* expone miserablemente su vida, viéndose obligado muchas veces por el público á ejecutar *suertes*, en las que ha de encontrar necesariamente la muerte. Quede, pues, en ruinas la famosa plaza, y vuelva el arado á abrir surcos en aquel campo como sucedía antes. Y creemos que su dueño saldrá ganancioso.

«La Lucha» de Girona, tomándola del SEMANARIO, dió la noticia de hallarse en estas cárceles desde 7 meses sin habersele dicho todavía el motivo, un tal Mariano Bigüesca. Preguntó luego al Sr. Gobernador civil de la provincia y resulta que dicho detenido lo está á disposicion de la Autoridad militar.—Traslado á *La Tramontana*, de quien tomamos nosotros la noticia.

El martes último cayó en Olot un pedrisco que segun noticias deja muy atrás el que asoló nuestro término á últimos de Julio. Los periódicos desde entonces nos han ido dando noticias de estas calamidades, que han afligido de un modo extraordinario en este año casi todas las comarcas de Cataluña. En Olot además del pedrisco causó daños sin cuento el huracán que arrebató las tejas y desgajaba las ramas de los árboles.

Durante esta semana han continuado las esperanzas de lluvia, pero no se han realizado, excepcion hecha de una poca que cayó al anochecer del martes, insuficiente para lo que necesitan las *tardanas*. Mas que lluvia han tenido tramontana, que las ha agostado más.

El día 5 del próximo Setiembre se verificarán las inoculaciones del virus mortal ó carbuncoso en los animales que han sufrido la inoculación profiláctica. Además del Sr. Ferrán, asistirá su compañero el Dr. Gimeno.

Sin desperdicio. No lo tiene la gacetilla en que nuestro colega republicano en su último número conmemora el aniversario del ataque de Tortellà por los carlistas, y lo hace en esta forma: «Hoy hace trece años que la heroica villa de Tortellà fué saqueada ó incendiada por los sicarios del absolutismo, correligionarios del SEMANARIO DE FIGUERAS,» etc. etc. Cuando pueda hablar la historia imparcialmente, sin miramientos, adulaciones ni temores, esto es, la verdadera historia, se conocerá su juicio y toda la verdad sobre lo de Tortellà y sobre otros hechos que ponen constantemente en su boca los que hoy tienen medios para hacer decir á aquella lo que á la pasión política y de partido interesa. Porque no faltan en nuestra ciudad personas, testigos presenciales de lo sucedido en Tortellà, que vieron *asesinados sus deudos, robada é incendiada su casa....* por quiénes? *Por los correligionarios de El Ampurdanés.* Luego,.... nada: «Tortellà fué saqueada é incendiada por los sicarios del absolutismo.»

Por lo demás, ya puede recordar fechas

y hechos el *colega*, y excitar á los liberales á que guarden memoria de ellos; y no olvide poner al lado de los de Tortellà, Cuenca y Llayers, los de Montalegre, Mora de Ebro, Valls, Alcoy, Cartagena, Madrid, Barcelona, la Tartana de Rot-ten, y otros y otros innumerables, y como epilogo esta epifonema: *«Execración eterna para aquellas bandadas de asesinos—vergüenza de la humanidad—que tantas veces se han cebado en seres indefensos é inocentes, cuyo único delito era ser sacerdotes, ó ricos, ó tener opiniones distintas de los que para su uso exclusivo proclaman la libertad de pensamiento!*

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

Cumpliendo lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Julio y 40 de Agosto de 1877, la matrícula del curso de 1886 á 1887 tanto de los estudios generales de 2.ª enseñanza como de los de aplicacion, se hallará abierta en la Secretaría de este Instituto, todos los dias no festivos de 9 á 12 de la mañana desde el 16 de Setiembre próximo.

Para verificar la inscripcion se tendrán presentes las siguientes disposiciones de aquellos decretos.

Las matriculas, se dividen en ordinarias y extraordinarias segun se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre, quedando cerrados todos los registros de cada curso el día 31 de este último mes.

Las matriculas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripcion ajustadas al modelo aprobado por el Ministerio de Fomento. El precio de cada cédula será de dos pesetas cincuenta céntimos, que sin distincion deberán abonar los alumnos en la Secretaría del Establecimiento en equivalencia y sustitucion de los derechos de examen.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos.

Queda prohibida de una manera absoluta ampliacion de este último plazo.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matriculas del curso anterior, y en su virtud los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado, así como los que quedan suspensos, necesitan nuevas matriculas para el curso siguiente.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificar la inscripcion. Estos derechos serán de ocho pesetas por cada asignatura, satisfechos en metálico.

Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios abonarán además en concepto de derechos académicos, cinco pesetas por cada asignatura en la Secretaría del Instituto, y por todo el mes de Mayo.

Los alumnos premiados en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matriculas de honor, completamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo Establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

El día 20 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, darán principio los ejercicios de oposicion que al efecto determinan las instrucciones vigentes, para designar los alumnos más distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones que el Claustro acuerde, las cuales no podrán exceder de 500 pesetas anuales.

Para ser admitido á estos ejercicios de oposicion se exige que los aspirantes justifiquen falta de recursos y hayan obtenido tres notas de sobresaliente ó dos por lo menos si sólo hubieren cursado el primer año de la 2.ª enseñanza, y lo justificaren en debida forma antes del 15 de Setiembre.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se verificarán desde el día 16 al 30 de Setiembre próximo.

Al solicitar los alumnos la matrícula, exhibirán la cédula personal si son mayores

de 14 años; si fueren menores de esta edad sólo se les exigirá la partida de bautismo, cuyo documento tambien lo presentarán los que verifiquen el examen de ingreso.

Los estudios de aplicacion, como no comprendidos en los Reales decretos mencionados, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

En el Colegio de internos que existe en el mismo local del Instituto se admitirán, como en años anteriores, internos y alumnos á media pensión.

Todo lo cual, por disposicion del Htre. Sr. Director de este Instituto se hace público para conocimiento de los interesados.

Figueras 20 de Agosto de 1886.—*El Secretario.*—LUIS M.ª JORDI.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

30 Lunes Sta. Rosa de Lima vg. y Stos. Félix y Aducto mrs.

31 Martes. S. Ramon Nonato cardenal y cfr. —(Antes † en lo obispado de Solsona.)— Absolucion general en la Merced.

Setiembre.

1 Miércoles. Stos. Gil abad y Lupo ob.

2 Jueves. Stos. Antolin mr. y Esteban rey cfr.

3 Viernes. Stos. Nonito ob. Simeon Estilita y Sta. Serapia vg.

4 Sábado. Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia vírgenes.

5 Domingo. XII. Ntra. Sra. de la Cinta en Tortosa. S. Lorenzo Justiniano ob. y santa Obdulia vg.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la iglesia de MM. Escolapias. Exposicion á las 2 y media de la tarde; los demás dias á las 5 y reserva todos los dias á las 7 y media.

IGLESIA PARRQUIAL. Día 4, Primer Viernes de Mes, el Apostolado de la Oracion obsequiará al Sagrado Corazon de Jesús con los cultos siguientes: á las 7 y media de la mañana Misa de Comunión general; á las 10 y media Misa con exposicion de S. D. M. Por no poder tener lugar la funcion de la noche se harán los ejercicios durante la misa de las 10 y media.

IGLESIA DE LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE MARÍA.—Mañana Domingo á las 5 de la tarde se dará principio á la Novena del Sagrado Corazon de Maria con el Trisagio de la Virgen cantado; los demás dias á las 5 y media con el rosario al que seguirán los ejercicios de la novena.

En uno de los dias de la Novena habrá oficio solemne, cantado por el Coro del Centro de Católicos con acompañamiento de música, y sermón á cargo del Rdo. D. Juan Fuster, Pbro., Cura-Párroco de S. Félix de Girona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Hago saber: que recibidas las cédulas personales que han de servir por durante el presente año económico desde hoy empieza su espendicion en los oficinas del Ayuntamiento á todos los que estan sujetos al impuesto de las mismas y sus nombres constan en el Padron al objeto formado, así como á todos los que variando de circunstancias desde el primero de Julio último estuviesen á adquirir cédula personal.

Se advierte que los individuos cabeza de familia que reclamen su cédula deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerlas y que transcurridos tres meses desde esta fecha, el que no le haya adquirido se le obligará por los procedimientos de apremio conforme determina el artículo 27 de la vigente Instrucion.

Figueras 25 de Agosto de 1886.—*Leopoldo Rich.*

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN,

Han ingresado con la fecha de este dia 190 ptas. procedentes de 7 impositores, siendo 0 el número de nuevos imponentes.

Figueras 22 de Agosto de 1886.—*El Director de turno.*—DOMINGO DE ALBERT.

Figueras:—Imp. de M. Campamar é hijos.

COLEGIO DE INTERNOS DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

Desde el día 16 de Setiembre, se admitirán internos, medio-pensionistas y vijilados. El Claustro de Catedráticos del Instituto garantiza la instruccion de los alumnos.

Basada la educacion que en el Establecimiento deben recibir los Sres. Colegiales en los sanos principios de la Religión y moral, se procurará con la más delicada solicitud que sean estos la norma y guía á que deben sujetar todos sus actos.

No se admitirán alumnos que tengan una conducta moral desacreditada, ó hayan contraído hábitos de difícil correccion.

Todos los meses recibirán los Sres. Padres el Boletin de concepto.

EL DIRECTOR ESPIRITUAL,
Antonio Fors, Pbro.

EL DIRECTOR,
Carmelo Alvarez.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMACENES DE VINOS

DE

MORELL Y FALP.

EXPORTACION AL POR MAYOR,
Progreso, 27.

AL POR MENOR Y A DOMICILIO.
Caamaño, 18 - 20.

Esta casa dedicada hasta ahora á la exportacion, quiere, ante la exigua produccion de este pais, que no le basta de mucho para el consumo dedicarse tambien á la venta al por mayor, al por menor y á domicilio.

Por su exportacion adquiere siempre y de antiguo los celebrados vinos de Benicarló y Alicante, en cuyas comarcas elabora el vino la casa MORELL Y FALP por cuenta propia, motivo por el cual puedo ofrecer vinos puros sin mezcla alguna de materias extrañas é inofensivos á la economía.

Con el servicio á domicilio en el almacén de la calle de Caamaño, 18-20 se facilita al comprador el envase, sin ninguna clase de retribucion ni aumento en el precio.

Cuenta igualmente con existencias de vinos rancios, mistelas, granachas y otros generosos.

5

SE VENDE la casa señalada
con el número 3 en la calle del Sol de Isern de esta ciudad.
Informará el Sr. D. José Peras, Caamaño, 18, 1.º 20

D FRANCISCO TORRAMILANS,
PINTOR Y DORADOR,
ha trasladado su establecimiento de la calle del Palau á la de Caamaño, al lado del Centro de Católicos. 13

PELUQUEROS. El polvo de jabon perfumado de Rich de Sabadell, es el mas suave, y la espuma mas duradera, al precio de 4 y 5 rs. paquete de 400 gramos. A los compradores la por mayor para revenderlo, se les hará el descuento correspondiente. 12

LO ROSARI DE LA AURORA
Diálech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Bassols, soci del Centre de Catòlics de Figueras.
Se vent al preu de 30 céntims en la imprenta d' aques periódic y en la Secretaria del Centre de Catòlics.

Papel inglés superior en cajas con sus correspondientes sobres.
Se ha recibido un numeroso y variado surtido en la libreria de Campamar é hijos.

INTRESANTE AL PUBLICO.
ALMACEN DE VINOS PUROS al por mayor de
D. J. COSTA,
PLAZA DEL GRANO, NÚM. 1 20

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTOMAGO.
RADICAL CURACION
del Histerismo, (Histérick,) Gastralgia (Dolor de Cor,) Jaqueca (Migranya), Epilepsia (Mal de S. Pau), Dispepsias etc, etc
con el elixir de Larra del Dr. Estarriol.
De venta en Figueras: Farmacia de D. Pablo Gelart y de D. Ramon Mandri.—Pidanse prospectos.

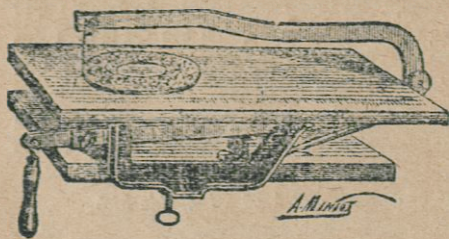
Gran almacén de AZULEJOS

MOSAICO NOLLA Y MOSAICO INCRUSTADO DE ARENYS DE BARTOLOMÉ MATALÍ.

Paseo de San Juan, num. 217.—BARCELONA.

Nota de precios.

Azulejos de onda de 1.º superiores á 19 pesetas ciento.	Aseadoras de 1.º superiores á 2 pesetas una.
» 1.º » á 16 1/2 » »	» 2.º » á 1.75 » »
» 2.º » á 14 » »	Orinadores » 3.º » á 1.75 uno.
» 3.º » á 13 » »	» 4.º » á 1.50 » »
» 4.º » á 10 » »	» 5.º » á 1.25 » »
Ladrillos variados » 1.º » á 11 » »	Catrones de barro cocido alfarero á 6 1/2 dur.ª milla
» 2.º » á » » »	



CALADOS Y MARQUETERIA

Magnificas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportacion. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR
Calle de Zurbano, 8, Barcelona.

LA NUEVA COLONIAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

DEPÓSITOS GENERALES
MADRID, Carmen, 1.—BARCELONA, Hospital, 46.

SE REGALA UN MAGNÍFICO CROMO

A LOS CONSUMIDORES DE DICHO CHOCOLATE

De venta en toda España y en Figueras en las Confiterías y Tiendas de Comestibles de los señores Mariano Darner, Junquera 14; Juan Riera, Perelada 19; Ramon Mach, Perelada 22; Viuda de Bofill, Nueva 68; José Bataller, Junquera 5 y Juan Oliva. 4-13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
tres salidas al mes con escalas y estensiones siguientes

El 10 de Cadiz, á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Sotender á la Coruña.
El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y demás puertos del Pacifico.

El vapor CIUDAD CONDAL

Saldrá de Barcelona el 25 de Agosto.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio para **ILOILO y CEBU.**

Salidas mensuales

El vapor Santo Domingo

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja de familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PASCUAL

PROFESOR



PERUCHO,

DENTISTA,

DE LA REAL CASA.

EX-OPERADOR Y EX-GEFE DE TALLER DE LA CASA

del doctor PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

Calle Nueva, n.º 18, piso 2.º

FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos más conocidos.

EXTRACCION

con el menos dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el día conocidos, incluso el protóxido de azoe.

PROTESIS,

colocacion de dientes, muelas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Gauthuc, superior y garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.

ORIFICACION

y empastes por los métodos más ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados- Unidos.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.